

Gestión y reserva de las salas de reunión

La gestión de las salas de reunión del SHICC está a cargo de la Secretaría de la UIT. Se ruega a los participantes que deseen reservar una sala para una reunión bilateral que se pongan en contacto con la Secretaría de la UIT en gsr@itu.int.

Téngase presente que las solicitudes de reservas se tramitarán en el orden en que se reciban y cada delegación podrá reservar como máximo dos espacios no consecutivos de hora y media cada día.

Obsérvese que no se pueden utilizar las salas de reunión como espacios de trabajo.